



PRESIDENCIA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

www.presidencia.gub.uy

9 de octubre, 2009

Relaciones Exteriores mejora servicios al usuario con instalación de nuevo Centro de Atención Ciudadana

La atención al público que brinda el Ministerio de Relaciones Exteriores en sus oficinas ubicadas sobre la calle Cuareim será mejorada en forma sustantiva a partir del mes de octubre. La iniciativa se enmarca en la política llevada adelante por esta administración de acercarse a la ciudadanía. Para concretarla será necesario suspender momentáneamente la normal atención entre los días 13 y 19 de octubre inclusive.

La atención al público que brinda el Ministerio de Relaciones Exteriores en sus oficinas ubicadas sobre la calle Cuareim será mejorada en forma sustantiva a partir del mes de octubre.

La iniciativa incluye la instalación de un nuevo Centro de Atención Ciudadana que permitirá a la Cancillería contar con puestos de atención más ágiles y moderno equipamiento, lo cual redundará en trámites más rápidos y mejor atención al público. Asimismo, estas mejoras incidirán positivamente en las condiciones de trabajo de los funcionarios que allí atienden.

Se trata de una reforma edilicia y también metodológica, que se traducirá en un mejor servicio al numeroso público que allí concurre y mejores condiciones laborales para los funcionarios que lo atienden. Así lo anunció el Director General para Asuntos Consulares y Vinculación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos Flanagan.

La iniciativa se enmarca en la política llevada adelante por esta administración de gobierno de acercarse a la ciudadanía. Para llevarla a cabo, será necesario, entre los días martes 13 de octubre al lunes 19 inclusive, efectuar reformas que obligarán a interrumpir en forma momentánea la normal atención.

Los Centros de Atención Ciudadana acercan los servicios que brinda el Estado a los habitantes de todo el país. La instalación de este nuevo Centro de Atención Ciudadana en el Ministerio de Relaciones Exteriores se realiza en el marco de una nueva etapa y comprende, además, los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, y Ganadería, Agricultura y Pesca.

En otro orden, Flanagan fue consultado sobre los planteos recibidos por Cancillería de parte de compatriotas radicados en el Exterior. Al respecto indicó que existe una opinión unánime, expresada en el Tercer Encuentro Mundial de Consejos Consultivos celebrado en marzo. Ella es que todos los Consejos Consultivos coinciden en el derecho que tienen todos los uruguayos de ejercer libremente su derecho a votar, más allá de su lugar de residencia. El pasado 2 de abril se asistió a la Asamblea General, agregó, en la cual quedó plasmada la presentación de las firmas necesarias para convocar a plebiscito el 25 de octubre próximo.

 © 2005-2008 Secretaría de Comunicación Institucional